

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos pabellones y reforma del edificio en la casa-cuartel de Moaña (Pontevedra).

Para concurrir a la subasta de las obras de construcción de dos pabellones y reforma del edificio en la casa-cuartel de Moaña (Pontevedra), cuyo presupuesto de contrata es de 682.051,79 pesetas, se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones, según modelo de proposición que al final del mismo se inserta, hasta las trece horas del día 23 de julio próximo en esta Dirección General (Jefatura Administrativa de los Servicios) (calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid) y hasta la misma hora del día 21 de igual mes en la Comandancia de Pontevedra.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 27 del mismo mes de julio, en la citada Dirección General.

La fianza provisional es de 13.879,84 pesetas, y se constituirá con arreglo a la Ley 29/1960 de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán a disposición de los licitadores en las dependencias citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario, así como el que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—4.111-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles acogidas al «Régimen de viviendas de renta limitada» que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles acogidas al «Régimen de viviendas de renta limitada» que a continuación se relacionan:

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 23 de julio próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid (calle de Guzmán el Bueno, 122), y hasta la misma hora del día 21 del citado mes en las cabeceras de Comandancia de las provincias respectivas.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 27 de julio en la citada Dirección General.

La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley 29/1960, de fecha 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307).

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Casa-cuartel: Puebla de Cazalla (Sevilla). Número de viviendas: 8. Plazo de ejecución: Diez meses. Presupuesto de contrata: 1.387.419,29 pesetas. Fianza provisional: 29.325 pesetas.

Casa-cuartel: Espinilla (Santander). Número de viviendas: 8. Plazo de ejecución: Nueve meses. Presupuesto de contrata: 1.379.789 pesetas. Fianza provisional: 28.045 pesetas.

Casa-cuartel: Guardo (Palencia). Número de viviendas: 11. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.875.402 pesetas. Fianza provisional: 39.626,90 pesetas.

Casa-cuartel: Torre de Albánchez (Jaén). Número de viviendas: 8. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto de contrata: 1.366.192,57 pesetas. Fianza provisional: 29.253 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—4.110-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de carbón vegetal para guardias, campaña invernal de 1965-66.

A las once treinta horas del día 23 de julio próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para la compra por subasta de carbón vegetal para guardias, campaña invernal de 1965-66, con destino a las plazas siguientes, al precio límite máximo de 400 pesetas el quintal métrico.

Para La Coruña, 231,50 quintales métricos; para El Ferrol, 776,14 quintales métricos; para Lugo, 139,44 quintales métricos; para Orense, 105,70 quintales métricos; para Pontevedra, 209,16 quintales métricos; para Vigo, 272,24 quintales métricos; para Santiago, 57,38 quintales métricos.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas, uniéndose las fianzas reglamentarias y la documentación correspondiente.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden verse en esta Junta (Gobierno Militar-La Coruña) todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 21 de junio de 1965.—4.099-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la VIII Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de 60.000 kilogramos de salvado, 1.000 kilogramos de germen y 1.200 kilogramos de semillas largas.

A las once horas del día 28 de julio próximo se reunirá esta Junta en el Almacén del Regimiento de Intendencia de

la plaza para venta por subasta de 60.000 kilogramos de salvado, 1.000 kilogramos de germen y 1.200 kilogramos de semillas largas, existentes en dicho almacén. Precio mínimo del salvado, 2,50 pesetas el kilogramo.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar.

Pliego de condiciones técnicas y legales, así como cuanta información se precise, se facilitará en las oficinas de esta Junta (Gobierno Militar-La Coruña).

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 22 de junio de 1965.—4.098-A

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ocaña (Toledo) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ocaña (Toledo) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Toledo en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ocaña y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.104-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Salvatierra de Miño (Pontevedra), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Salvatierra de Miño (Pontevedra), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda

de Pontevedra en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salvatierra de Miño y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.105-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Maceda (Orense) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Maceda (Orense), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Orense en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Orense, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Maceda y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.106-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Dos Hermanas (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Dos Hermanas (Sevilla) con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Dos Hermanas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.069-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Chantada (Lugo) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Chantada (Lugo) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Lugo, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lugo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chantada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.070-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Llanera (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado de Paz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Llanera (Oviedo) con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado de Paz.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Oviedo, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Llanera y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.071-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ubrique (Cádiz) con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado Comarcal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ubrique (Cádiz) con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado Comarcal.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cá-

mara Oficial de la Propiedad Urbana de Cádiz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ubrique y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.073-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Ibiza (Palma de Mallorca) con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ibiza (Palma de Mallorca) con destino a la instalación de los Servicios del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palma de Mallorca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ibiza y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—4.079-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de León por la que se anuncia cuarta subasta de una finca urbana.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se saca a la venta en cuarta subasta pública, que habrá de celebrarse el día 10 de septiembre del corriente año, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca urbana que a continuación se describe y que ha sido declarada enajenable por Orden ministerial de 9 de marzo último.

Número 1 de la relación de inventario de fincas adjudicadas al Estado. Edificio enclavado en la capital de León, calle de Matasiete, número 9. Está compuesta de sótano, bajo, primero y segundo. Las plantas de sótano, bajo y segundo ocupan una superficie de 85 metros cuadrados; la planta primera mide 98 metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con casa de Martina de Juan; por la izquierda, con calle Matasiete y casa de herederos de Joaquín Alonso Salvadores, y por la espalda, con patio de la misma casa de herederos de Joaquín Alonso Salvadores y además, en la parte de la habitación principal, con casa de Leonardo Tagarro.

En la actualidad este edificio está totalmente ocupado, percibiendo el Estado, en concepto de arriendo, la cantidad de once mil quinientas veinte pesetas anuales.

Sus características constructivas son: Muros de contención del sótano, de diversas clases de materiales: morrillo sentado con cal y entramados de madera con relleno de morrillo y ladrillo; muro de carga, con ladrillo de «aguja» y de «muro» o perforado en la parte alta; en el patio de luces, morrillo sentado con cal y ladrillo. Entramados, forjados y escaleras

de madera, al igual que la cubierta y aletros; pavimento de tarima y baldosa hidráulica; carpintería interior y exterior de madera y redes de servicio elementales.

Su estado de conservación puede considerarse normal, habida cuenta de sus características constructivas.

Esta finca está inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de León al tomo 782, libro 113, folio 71 vuelto, finca 2.112 triplicada, inscripción 15, de fecha 17 de diciembre de 1956.

Por haber quedado desiertas la primera, segunda y tercera subastas celebradas en fechas 18 de junio y 1 de diciembre de 1964 y 21 de junio de 1965, respectivamente, se fija para la cuarta, como tipo de licitación, la cantidad de ciento treinta y cuatro mil cuatrocientas setenta y cinco (134.475) pesetas, cincuenta y cinco por ciento de lo señalado para la primera, conforme se determina en el artículo 136 del Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa, constituida conforme al artículo 130 del citado texto legal, la cantidad de veintiséis mil ochocientos noventa y cinco (26.895) pesetas o acreditar mediante el resguardo correspondiente haber depositado dicha cantidad en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de Peritos, voz pública, anuncio, otorgamiento de escritura y cualquier otro que se produzca en el expediente.

Quienes deseen una mayor información podrán obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado, en esta Delegación de Hacienda.

León, 22 de junio de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—4.101-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras del abastecimiento de aguas en Busot.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del abastecimiento de aguas en Busot, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 375.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, pesetas 75.000; subvención del Estado, 300.000 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y más documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la Provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el salón de actos del Gobierno civil, a las doce y treinta horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del Presupuesto, asciende a 7.500 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del Presupuesto de Contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar debidamente legalizados los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de junio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Junco.—4.782-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña referente a la subasta de las obras de construcción de vía de enlace de la Cruz de San Pedro con el Grupo escolar «Apóstol Santiago», en Santiago de Compostela.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, de 12 de junio de 1965, se publica anuncio de subasta pública de la obra, incluida en el plan provincial de 1965, y que ejecuta esta Comisión, titulada:

Construcción de vía de enlace de la Cruz de San Pedro con el Grupo escolar «Apóstol Santiago», en Santiago de Compostela.

Tipo de licitación: 1.061.805,03 pesetas.

Fianza provisional: 21.237 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás documentos referentes a las obras indicadas estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión provincial, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de esta provincia, de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del siguiente día hábil al último de la admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil.

Las propuestas habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha ..., y de la provincia número ..., de fecha ... y del proyecto y pliego de condiciones particulares económico-administrativas y facultativas que han de regir la contratación de las obras de ..., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los expresados docu-

mentos en la cantidad de ... (en letra), y acepta íntegramente todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que en los mismos se establecen, comprometiéndose a que las remuneraciones del personal que emplee en estas obras no será nunca inferior a las que, con arreglo a las disposiciones vigentes, correspondan, y a dar cumplimiento a las que especialmente regulan los Seguros Sociales y protección a la industria nacional, fijando, a los efectos de sus relaciones contractuales con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, su domicilio en dicha capital en ...

(Fecha y firma completa del licitador.)

Se previene que si se presentaren dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y que si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

La Coruña, 18 de junio de 1965.—El Gobernador civil—Presidente accidental, Rafael Puga Ramón.—4.117-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Corrección de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de junio de 1965, página 8870, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo primero, que es el afectado:

«Por Orden ministerial de 11 de junio de 1965 se ha aprobado el proyecto de obras de ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

1.º Escacena del Campo; reparación y ampliación del grupo escolar de seis escuelas; presupuesto de contrata, 1.045.500 pesetas.

2.º Valverde del Camino; reparación del grupo escolar de ocho escuelas; presupuesto de contrata, 514.140 pesetas.

3.º Las Cefñas, del Ayuntamiento de Aroche; construcción de dos escuelas y dos viviendas; presupuesto de contrata, 797.655 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Huelva (Gravina, número 3, 2.º) donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento

convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

La subasta tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Junta Provincial, a las doce horas del séptimo día hábil, contados desde la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Quienes concurran a esta subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del dos por ciento del presupuesto de contrata correspondiente a la obra en la Caja de Depósitos o en alguna de sus sucursales o bien mediante aval bancario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en se compromete a ejecutar las obras de por el importe de (en letra) pesetas, o sea con la baja del por ciento sobre los precios tipos y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Huelva, 22 de junio de 1965.—El Secretario, Agustín Cano de Santayana.—4.100-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Configuración y ampliación de áreas pavimentadas en el aeropuerto de Las Palmas-Gando».

Para general conocimiento, se hace saber que el acto de presentación y apertura de pliegos para la obra mencionada, convocado para el día 1 de julio del corriente año, a las diez y treinta horas, se celebrará el día 21 de julio del año en curso, a las doce y treinta horas.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.493-7.
2.ª 30-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura referente al concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Aeropuerto de Prat de Llobregat-Barcelona. Estación terminal».

Para general conocimiento, se hace saber que el acto de presentación y apertura de pliegos para la obra mencionada, convocado para el día 30 de los corrientes, a las diez y treinta horas, se celebrará el día 20 de julio del corriente año, a las doce y treinta horas.

Madrid 22 de junio de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas. —5.494-7.
2.ª 30-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de treinta y siete estaciones transceptoras V. H. F., portables por personas.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

37 estaciones transceptores V. H. F., portables por personas.

El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día 27 de julio de 1965,

en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Secretario.—5.531-7.
1.ª 30-6-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuarenta estaciones transceptoras V. H. F., para su montaje en vehículos terrestres.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

40 estaciones transceptores V. H. F. para su montaje en vehículos terrestres

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 27 de julio de 1965, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Secretario.—5.530-7.
1.ª 30-6-1965

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «San Antonio» de Cuenca.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «San Antonio», de Cuenca, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Cuenca.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cuenca (calle de Gil Carrillo de Albornoz, 4), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 28 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de veintidós millones seis mil cuatrocientos sesenta y ocho pesetas con catorce céntimos (pesetas 22.006.468,14). La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas cuaren-

ta mil ciento veintinueve pesetas con treinta y seis céntimos (440.129,36).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «San Antonio», de Cuenca, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Director-Gerente, P. D., José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—4.107-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «El Segre» de Lérida.

Autorizada por acuerdo del Consejo de Ministros la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «El Segre», de Lérida, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y de Lérida. Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Lérida (plaza del General Mola, s/n.), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 28 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas. El tipo de subasta es de setenta y cinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos pesetas con cuarenta y siete céntimos (75.944.952,47). La cuantía de la fianza provisional es de un millón quinientas dieciocho mil ochocientos noventa y nueve pesetas con cinco céntimos (1.518.899,05). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «El Segre», de Lérida, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Director-Gerente, P. D., José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—4.108-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Patronato del Centro Sindical número uno de Formación Profesional Acelerada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales de enseñanza.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de material férreo, eléctrico, ferretería y diversos destinados a las prácticas de taller por valor de un millón ciento treinta y dos mil noventa y dos pesetas (1.132.092 pesetas).

El pliego de condiciones económico-jurídicas para este concurso se encuentra a disposición de quien pueda interesarle, en la Secretaría de dicho Patronato, sita en la avenida de América, kilómetro 7, Madrid-22.

El plazo de presentación de las proposiciones será el de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de pliegos se efectuará en el mencionado Centro ante la Mesa constituida al efecto, al día siguiente hábil, a las dieciocho horas.

Madrid, 17 de junio de 1965.—El Presidente, José Fernández Cela.—4.052-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncian concursos para contratar la ejecución de las obras de carreteras que se citan.

Por plenario de 15 de los corrientes se acuerda anunciar los siguientes concursos:

Ensanche de la carretera N-240, entre los puntos kilométricos 18,600 a 19,100 (Ollerías), con un presupuesto total de 901.299,50 pesetas.

Acondicionamiento de la carretera N-1, entre los puntos kilométricos 378,3-379,4 y 380,3-383,6, con un presupuesto total de 941.244,48 pesetas.

La garantía provisional es del 3 por 100 y la definitiva del 6 por 100.

Las proposiciones para optar a estos concursos, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo de proposición que al final se publica y se presentarán en la Secretaría de esta Corporación hasta el veinte día hábil inclusive, después de publi-

cadas estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se celebrará en la Diputación a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones. Todos los anuncios serán de cuenta del adjudicatario. Existen las consignaciones presupuestarias correspondientes.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas (fecha y firma).

Se incluye adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad según el artículo 30 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963.

Vitoria, 16 de junio de 1965.—El Presidente, Miguel Ubillos.—4.089-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 11-B, «De Campos a la carretera de Murcia a Puebla» (todo el camino).

Acordado por Decreto del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 11-B, «De Campos a la carretera de Murcia a Puebla» (todo el camino). Presupuesto, 903.650,49 pesetas. Fianza provisional, 18.073 pesetas. Plazo de ejecución, tres meses.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse del modo y forma prevenido en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Depositaria de Fondos provinciales o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a la subvención del Estado (cuadro número 3) del ejercicio 1965.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado y con la garantía que el licitador prefiera, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sellos provinciales por valor de cinco pesetas y de la Mutualidad por valor de cinco, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado quinto, «Caminos vecinales y vías locales», durante los días y horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las doce horas del último día de presentación.

En sobre aparte y abierto, que se entregará en el momento de la presentación de la proposición, se acompañará:

Documento de identidad del licitador, que se devolverá tras la toma de datos del mismo. Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional. Documento que acredite estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exige el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los

Seguros Sociales y contribuciones del Estado con licencia fiscal y cuota de beneficios. Escritura bastanteadada de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso.

Todos los documentos se reintegrarán de conformidad con lo prevenido en la vigente Ley del Timbre.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones en el Palacio de esta excelentísima Diputación.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales que representen la mayor ventaja económica se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Los gastos de publicidad, escritura pública, impuesto sobre tráfico de Empresas y demás que graven el contrato serán de cuenta del licitador adjudicatario.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el capítulo segundo, sección segunda del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ... con domicilio en ... con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... de ... de 1965 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de ... se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicha subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, 21 de junio de 1965.—Ramón L. Pascual del Riquelme.—4.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado del segundo tramo de la calle César Cataldo, de esta localidad.

Subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Benicarló.

Objeto.—Adjudicación obras de pavimentación y alcantarillado del segundo tramo de la calle César Cataldo, de Benicarló.

Tipo.—Un millón setecientos ochenta y ocho mil quinientas catorce pesetas con cuarenta céntimos (1.788.514,40 pesetas).

Plazos.—Tres meses para la ejecución y un año para la recepción definitiva.

Expediente con documentos.—Está de manifiesto en la Secretaría municipal. Garantía provisional.—40.000 pesetas. Definitiva la señalada en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en y D. N. I. número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en las obras de pavimentación y alcantarillado del segundo tramo de la calle César Cataldo, de Benicarló, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos, del que resulta una cantidad líquida de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de plicas.—En Secretaría municipal dentro veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina.

Apertura plicas.—A las trece horas día siguiente hábil terminación plazo presentación plicas. En el salón de sesiones del Ayuntamiento. Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que indicará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle César Cataldo, segundo tramo».

Benicarló, 16 de junio de 1965.—El Alcalde, José María Palau.—4.812-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers por la que se anuncia subasta para la venta de la casa número 205 de la calle Provenza, de Barcelona, propiedad de esta Corporación.

Se hace público que previas las autorizaciones pertinentes este Ayuntamiento saca a la venta en pública subasta la casa número 205 de la calle Provenza, de Barcelona, propiedad de esta Corporación.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.700.000 pesetas, no admitiéndose proposiciones inferiores a dicho tipo.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado en la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», entre las diez de la mañana y la una de la tarde y redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Las proposiciones deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal o la Caja General de Depósitos la garantía provisional de 54.000 pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho de la Alcaldía y ante la Mesa constituida al efecto.

Efectuada la apertura de pliegos, la Mesa adjudicará provisionalmente el remate al licitador que ofrezca un precio superior al de los demás licitadores o al licitador único cuyo precio cubra el tipo de licitación.

Expirado el plazo de quince días, a partir de la adjudicación provisional, la Corporación municipal acordará sobre la validez de la misma, y en su caso, acordará la adjudicación definitiva; comunicada la adjudicación al rematante, éste procederá en el plazo de diez días a completar la fianza hasta la cantidad de pesetas 108.000. Constituida esta fianza definitiva, se le señalará día y hora para la otorgación de la escritura de venta.

El rematante deberá satisfacer el precio del remate en el acto de la firma de la escritura, descontándosele, como formando parte del precio, la cantidad constituida en garantía definitiva.

Los demás particulares de la subasta figuran en el pliego de condiciones que obra en el expediente y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 134, correspondiente al día 5 del actual.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

«El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al

día de de 1965, así como de las condiciones fijadas para la subasta de la casa número 205 de la calle Provenza, de Barcelona, propiedad del Ayuntamiento de Granollers, ofrece para la compra de la indicada finca el precio de (en letra y en cifras) pesetas, aceptando las condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Granollers, 23 de junio de 1965.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—4.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

Objeto: Concurso-subasta de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

Tipo: Canon anual mínimo es de 50 pesetas por papeleras instaladas.

Plazos: Plazo de instalación de un mínimo de 3.000 papeleras es el de un año, y el de conservación y explotación de diez años.

Pagos: Al excelentísimo Ayuntamiento, por trimestres vencidos, el canon que resulte de la licitación.

Garantía provisional: 31.500 pesetas.

Garantía definitiva: 117.000 pesetas; la complementaria se fijará en su caso de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta relativo a la instalación y conservación de papeleras en las vías públicas y subsiguiente explotación que en las mismas pueda establecerse de Madrid, ofrece por su adjudicación un canon anual de pesetas (en letra y número) por papeleras instaladas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Secretario, Juan José Fernández Villa y Dorbe. 4.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Donoso Cortés desde Isaac Peral a Bravo Murillo.

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle Donoso Cortés, desde Isaac Peral a Bravo Murillo.

Tipo: 579.145,62 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales.

Garantía provisional: 11.583 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará con-

forme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de instalación de alumbrado en la calle Donoso Cortés, desde Isaac Peral a Bravo Murillo, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrán lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.112-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Isla de Sumatra.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Isla de Sumatra.

Tipo: 830.595,80 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 16.612 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de pavimentación de la calle Isla de Sumatra, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—4.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de una hectárea de los propios del Municipio.

Este Ayuntamiento, con autorización de la Dirección General de Administración Local, anuncia la enajenación en pública subasta de una parcela de terreno de una hectárea de los propios del Municipio, lindante con la estación de carburantes de «Luansa, S. A.», y la carretera nacional V, por el tipo de licitación de quinientas mil pesetas, con arreglo al pliego de condiciones, que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en unión del expediente respectivo.

La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La garantía provisional es de diez mil pesetas, y la definitiva, de veinte mil.

La presentación de pliegos se hará en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles hasta el anterior al de la subasta, durante las horas de oficina.

Las proposiciones estarán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a adquirir la parcela objeto de subasta por el precio de pesetas (en letra).

Acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de diez mil pesetas como garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Miajadas, 23 de junio de 1965.—El Alcalde.—4.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Grupo escolar mixto y viviendas para Maestros en el barrio de Los Pizarrales, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca segunda subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un Grupo escolar mixto y viviendas para Maestros en el barrio de Los Pizarrales, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 12.434.759,06 pesetas.
Garantía provisional: 373.042,77 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará conforme a la escala que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación Municipal sobre el precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al presupuesto especial de Urbanismo para el ejercicio 1965.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en en nombre propio (o en representación de ..., según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., publicándolo en segunda subasta para la contratación de las obras de construcción de un Grupo escolar mixto y viviendas para Maestros en el barrio de Los Pizarrales, de Salamanca, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de dicha ciudad para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos o con la baja del ... (en letra) por ciento en los precios tipos.

Salamanca, ... de ... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 22 de junio de 1965.—El Alcalde, Julio Gutiérrez Rubio.—4.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 300 nichos en la sección tercera, ensanche del cementerio del Cabañal.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la construcción de un grupo de 300 nichos en la sección tercera, ensanche del cementerio del Cabañal, de acuerdo con el proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal y por tipo de licitación de setecientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesetas con

cuarenta y tres céntimos (763.889,43) a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituida en cuantía de quince mil doscientas setenta y siete pesetas con ochenta céntimos (pesetas 15.277,80), y la fianza definitiva será de un importe equivalente al cuatro por ciento de la cifra que alcance el remate.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días siguientes a la fecha de comunicación del acuerdo de adjudicación y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de tres meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio de sus trabajos mediante certificaciones parciales expedidas por el director técnico, las que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo segundo, concepto primero, partida 322 del presupuesto ordinario del Interior.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás antecedentes de estas obras se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones deberán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato, y se ha dado debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin haberse formulado reclamación.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ..., número ..., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 14 de mayo de 1965 para contratar por subasta las obras de construcción de un grupo de 300 nichos en la sección tercera, ensanche, del cementerio del Cabañal, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a la cantidad de 763.889,43 pesetas y con la baja de ... unidades y ... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 22 de junio de 1965.—El Alcalde.—4.121-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de doña Elisabeth Hüsgen, Steinrühwez, 7, Berlín-Wilmersdorf (Alemania), alegada como propietaria del vehículo «Karmann», matrícula K-NV 227, modelo 1961, cuyos derechos arancelarios, liquidados en su día, ascendieron a 62.130,24 pesetas, que el ilustre señor Presidente ha acordado con-

vocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 7 de julio de 1965, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente número 2 de 1964, instruido por aprehensión del mencionado automóvil, que se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de la interesada y efectos de que comparezca por sí, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que for-

me parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer ésto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (arts. 52 y 70).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de